

PROVINCIA DE MURCIA.



TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA.

Admon. prob.

Consumos arrendados.

Corrientes

Núm. 228.

Don Mariano Ariles y Alfaro Tesorero Interino de esta provincia

Sentado en Tesorería.

Sentado en Contaduría.

Sentado al núm. 24 en la Administración principal de Hacienda pública.

En plata y oro...
En pagarés y letras de comercio...
En calderilla...

10.146
300 10

SON 10446 RS. 10. MRS.

Tomé razon:

[Signature]

He recibido de Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca por medio de D. Fernando Castillo diez mil cuatrocientos cuarenta y seis reales por cuenta del arrendamiento de consumo del corriente año

Y de esta carta de pago ha de tomar razon la Contaduria de Hacienda pública de la provincia, poniendo en ella el sentado la Administracion á que corresponda el ingreso, sin cuyo requisito será nula.

Murcia veinte y tres de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro

[Signature]

